

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Ministerio de Energía y Minas como organismo rector del Sector Energía y Minas, tiene sus acciones dirigidas a los Subsectores Minería, Hidrocarburos y Electricidad y esta encargado de dirigir, regular y fomentar las actividades inherentes del sector a nivel nacional; asimismo, formula y evalúa las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energética, con el objetivo de contribuir al desarrollo socio-económico del país mediante una organización transparente, eficaz y descentralizada, para lo cual cuenta con personal motivado, altamente calificado y orientado a la calidad.

Es por ello, que nos comprometemos a:




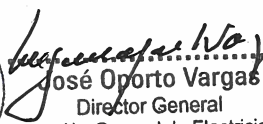
Brindar un servicio eficaz, oportuno y apropiado a las necesidades de los usuarios internos, externos y partes interesadas, con el fin de lograr su satisfacción, promoviendo una cultura de prevención, mejorando continuamente el Sistema de Gestión de Calidad y cumpliendo con los requisitos aplicables.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Objetivo 1: Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad del MINEM.

Objetivo 2: Asegurar la Calidad de los servicios que brinda el Ministerio de Energía y Minas.

13 de Enero de 2020

 Lic. Adm. Pedro León Nieto JEFE Oficina General de Administración	 	 José Oporto Vargas Director General Dirección General de Electricidad 
PEDRO HUMBERTO LEÓN NIETO	KARLA LILIBETH VERA OLIVA	JOSÉ MIGUEL OPORTO VARGAS
Jefe de la Oficina General de Administración	Jefa (t) de la Oficina de Administración Documentaria y Archivo Central	Director General de Electricidad